



Cofinanciado por
la Unión Europea

Procedimiento de alegaciones tras la publicación del listado provisional de alumnado seleccionado y suplente del consorcio Erasmus+ de FP Superior SAFA-Loyola (Convocatoria 2025)

En caso de que el alumnado que haya resultado seleccionado o suplente tras la baremación de la presente convocatoria desee presentar alguna alegación, podrá presentarla por escrito al correo erasmus@fundacionsafa.es, indicando el motivo de la alegación y qué se solicita. El consorcio SAFA-Loyola estudiará la alegación presentada y responderá a la persona con la mayor brevedad posible antes de la publicación de los listados definitivos que aparecerán en la web del centro.

El alumnado dispondrá de tres días desde la comunicación de los listados provisionales del alumnado seleccionado y suplente a su correo electrónico y/o publicación en la web de su centro para poder presentar la alegación.